



Sustanciación	Nº169
Radicado	05266 31 03 003 2021 00141 00
Proceso	Ejecutivo con garantía real
Demandante	María Moreno Gil
Demandado	Carlos Andrés Vélez Arango
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento notas devolutivas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintitrés (23) febrero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes las notas devolutivas allegadas el 14 de septiembre de 2021 y 18 de febrero de 2020 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

02

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f0213723bd77d2f49ebde22a505810d8d31068111417a4cb0324f803ef1892a**

Documento generado en 24/02/2022 02:37:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>